

Jornada Provincial 3 de Octubre de 2018

“Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género”

ORIENTACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Esta Jornada se enmarca en el cumplimiento de la **Ley Nacional N° 27.234** sancionada en noviembre de 2015, que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada.

El objetivo que la ley enuncia es el de **contribuir a que alumnos, alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.**

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

En el imaginario social se naturaliza la desigualdad de género a través de ciertos mandatos que todavía hoy operan en nuestra sociedad. Los varones aprenden desde niños un ideal masculino que exalta el éxito visualizado externamente, en tanto se reprime la esfera emocional. Las mujeres, en cambio, han sido educadas para la obediencia, sobrevalorando el sentimentalismo que se asocia a una supuesta debilidad.

En el contexto de estas construcciones sociales e históricas, “la violencia de género se define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres...” (Maffia, 2016). El objetivo de quien ejerce violencia es controlar a la pareja a través del

maltrato y suele expresarse como abuso de poder, dominación y control sobre la otra persona y la restricción de sus derechos.

La Ley N° 26.485 entiende por *violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal*. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez, violencia indirecta toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer *en desventaja con respecto al varón*.

LA ESCUELA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La escuela puede aportar a la transformación de las bases culturales, modificando aquellas concepciones y prácticas que se reproducen a través de las matrices simbólicas y promoviendo iniciativas orientadas a generar condiciones para la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros. Asimismo, es necesario revisar los modos de vínculo en las aulas, los usos del lenguaje y otros aspectos de la organización de la vida escolar cotidiana.

La escuela entendida como **ámbito protector de derechos**, tiene la responsabilidad de intervenir frente a todo tipo de vulneración (maltrato, violencia o abuso sexual) que pueden padecer los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Según normativas expresas, le cabe acompañar y denunciar situaciones de violencia sufridas por las y los estudiantes dentro o fuera del establecimiento escolar. Es importante que las y los docentes puedan poner luz sobre estas situaciones, que a veces pasan inadvertidas para la mirada institucional que se acostumbró a que “las cosas siempre fueron así”.

La Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, garantiza todos los derechos reconocidos por la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

La Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, reconoce su derecho a la dignidad, a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio, ni a forma alguna de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros, tráfico o condición cruel o degradante.

OBJETIVOS DE LA JORNADA:

- Aprender y reflexionar sobre la violencia de género con toda la comunidad educativa como corresponsable de la prevención de la temática
- Promover la toma de conciencia para modificar aquellas concepciones y prácticas que se reproducen a través de las matrices simbólicas heredadas.
- Generar condiciones para la igualdad de derechos y la convivencia saludable entre los géneros.



PAUTAS DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA INSTITUCIONAL

Supervisor/a. se le sugiere realizar recorridas por las diferentes escuelas a su cargo y luego de las mismas seleccionar **una experiencia significativa**. La selección propone destacar a una de las escuelas de su sección que haya realizado actividades vinculadas a la prevención de la violencia hacia las mujeres, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación que deberá puntuar de 1 a 10.

Criterios de Evaluación	Puntuación de 1 a 10
Originalidad y creatividad	

Compromiso de docentes y estudiantes en el tratamiento de tema	
Convocatoria a las familias	
Elaboración de mensajes preventivos	
Llegada a la comunidad	

Cabe destacar que el plazo máximo para comunicar a la Coordinación de Educación Sexual Integral (ESI) cuál es la escuela seleccionada es el **12 de octubre inclusive**, debido a que se seleccionará posteriormente, un establecimiento por departamento y por nivel para participar del encuentro de experiencias significativas, a realizarse el 14 de noviembre.

El envío de la producción de **la escuela seleccionada**, ej. Video, canciones, fotos, afiches, secuencias didácticas, tiene que realizarse en forma digital y con una extensión de no más de 2 minutos para los videos o 2 carillas para otro tipo de registro, al siguiente mail: **educacionsexualint@gmail.com**

Director/a, en conjunto con el resto del equipo directivo, organizará y coordinará las jornadas, teniendo en cuenta las siguientes sugerencias:

- Entregar el material necesario para las Jornadas con antelación al 3 de octubre a todo el personal de su institución.
- Seleccionar previamente a los docentes coordinadores de la misma para establecer pautas de organización.
- Prever los materiales necesarios (equipo multimedia, papeles afiches, fibrones, fotocopias, etc.).
- Consultar otros documentos o aportes bibliográficos en el Portal Educativo especialmente en la página de Educación Sexual Integral.
- Tener en cuenta los aportes producidos en las jornadas preparatorias de “Educar en igualdad”, ya que constituyen un importante material que debe ser recuperado.

- Generar un clima que favorezca la participación y el respeto por la pluralidad de opiniones.
- Organizar la jornada para 4 hs. para los y las estudiantes y máximo 2 hs para las familias.
- Convocar a las familias, considerando los horarios laborales para que puedan asistir. Este taller será coordinado por el equipo directivo, mientras docentes y estudiantes desarrollan las actividades áulicas de la Jornada. En la serie “Cuadernos de ESI” y en la revista *para charlar en familia* (disponible en el portal educativo) encontrarán algunas propuestas que pueden tomar como base para el tratamiento de este tema.
- Tener en cuenta los momentos de la jornada :
 - **Inicio:** Implica generar motivación, interés e integración grupal.
 - **Desarrollo:** Implementación de las estrategias para facilitar este proceso de apropiación de saberes y la reflexión sobre la temática.
 - **Cierre:** Elaboración de la síntesis, la integración, el afianzamiento y la consolidación de los contenidos aprendidos. Producción a entregar.

Docente en el aula: tendrá en cuenta las siguientes pautas:

- Leer con anterioridad el material de trabajo y la información Institucional.
- Respetar las consignas, especialmente las que hacen referencia al tiempo destinado para el trabajo individual y grupal, según se haya establecido.
- Tener en cuenta las edades de los y las estudiantes y sus saberes previos.
- Canalizar los aportes de las y los estudiantes, de manera tal que cada actividad se pueda realizar acabadamente dentro del tiempo disponible y con las producciones requeridas.
- Usar el vocabulario específico que se encuentra en el glosario (pág. 29) en el documento entregado por el Ministerio de Educación de la Nación, orientaciones para las instituciones educativas.

Profesionales de DOAITE, ECAPDI y Servicios de Orientación Escolar

- Leer con anterioridad el material de trabajo propuesto para el nivel y participar en la planificación de la misma.
- Brindar acompañamiento a las instituciones que de acuerdo a su criterio diagnóstico, registren mayores situaciones vinculadas a la violencia de género.
- Informar qué otros organismos del estado brindan acompañamiento y/o asistencia en este tema.

SUGERENCIAS PARA LAS JORNADAS

LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON GENERALES Y CADA DIRECTOR Y EQUIPO DOCENTE LAS PUEDE ADECUAR A SU CICLO O AÑO Y REALIDAD INSTITUCIONAL

NIVEL INICIAL

*Se sugiere priorizar los dos primeros ejes: **Conocimiento y exploración del contexto, Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.** Ver pág. 9 del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.*

OBJETIVO

- Reflexionar sobre las representaciones sociales en torno a los roles de las mujeres, de los varones y los estereotipos de género.
- Promover la empatía para mejorar la convivencia entre pares.

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- A. Proponemos trabajar con los chicos y las chicas acerca de **los juegos y los juguetes que utilizan diariamente**. Actividad sugerida en la pág. 9 del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
- B. Otro tema a tratar, convivencia **entre pares**, los buenos tratos y los malos tratos y el impacto de las situaciones de violencia en las personas. Ver pag.10 del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
- Educación Sexual Integral para la Educación Inicial, disponible en: esi.educ.ar, pág. 40 análisis de casos.
-

NIVEL PRIMARIO

Ver lineamientos curriculares pág. 11 del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.

OBJETIVOS:

- Tener derecho a elegir a qué jugar sin ser discriminados/as por cuestiones de género.
- Analizar los estereotipos de género que generalmente transmiten los dibujos animados.
- Garantizar la igualdad de derechos para varones y mujeres.

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- A. Reflexionar junto con chicos y chicas acerca de las **actividades y juegos que realizan durante los recreos** en la escuela. Ver pag.12 Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
- B. Para los primeros grados, una propuesta puede ser el **análisis de algunos dibujitos animados**. Tomamos aquellas series cuyos protagonistas sean familias, analizamos los estereotipos de género que generalmente transmiten. Ver pag.13 del Material Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
- C. En segundo ciclo, se pueden **analizar publicidades** gráficas o audiovisuales que refuercen estereotipos sobre varones y mujeres. Ver los modelos que se proponen y escuchar las opiniones. También en grupo pueden inventar publicidades que transmitan algunos mensajes contundentes en contra de la violencia de género. Ver pág. 13 del Material: Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
-

NIVEL SECUNDARIO

Algunas Sugerencias:

- Que los equipos directivos en conjunto con los servicios de orientación de las escuelas participen en la organización de la jornada, al igual que el docente ESI.
- Que se le brinde a los coordinadores de área los lineamientos de ESI poniendo el énfasis en los específicos de la Jornada Educar en Igualdad.
- Ver lineamientos curriculares pág. 15 del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad reflexiva sobre los modos de vincularse entre pares

- Valorar y respetar las opiniones y los sentimientos de sí mismo y los otros
- Desnaturalizar algunas creencias que sostienen los privilegios y el control masculino en las relaciones entre varones y mujeres

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA INICIAR LA JORNADA:

- A. Trabajar algunos conceptos básicos vinculados con la violencia contra las mujeres. Para ello se leen o escriben en el pizarrón algunas definiciones del glosario que se encuentra en la pag.29 del material: Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
- B. Pedir a las y los estudiantes que acerquen letras de canciones que hagan alusión a situaciones vividas en la pareja.
Ver en pag.17 Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.
Recopilación de canciones machistas:
https://www.youtube.com/watch?v=4P1VktEk0vc&start_radio=1&list=RD4P1VktEk0vc
- C. Reunidos/ as en grupos leer y analizar algunas falsas creencias que se suelen usar para enmascarar distintos tipos de violencia contra las mujeres, por ejemplo: “algo habrá hecho ella para provocarlo”, “el flaco está reenganchado, por eso se pone tan celoso, la quiere demasiado”, “para mí que algo le falla a una mujer que acepta que la maltraten, yo nunca estaría con alguien que me puso una mano” etc. Ver pág. 18 del material Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de “Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación.

INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Los institutos de formación docente tienen un papel central en el efectivo cumplimiento de la enseñanza de temas complejos como lo son los de violencia de género. En los últimos años, la educación sexual integral ha permeado con mayor facilidad en la formación docente y se evidencian logros significativos, en particular en la dimensión curricular.

SUGERENCIAS:

- Que cada instituto conforme una comisión de estudiantes para asumir las tareas que implique desarrollar esta Jornada, con sus respectivas acciones. Es importante que esta comisión dependa de los y las docentes a cargo de los espacios específicos de ESI o de materias afines.
- Ver en la **pág. 21 a la 28** del Material “Orientaciones para las Instituciones Educativas. Jornada Nacional de Educar en Igualdad”. Ministerio de Educación de la Nación. En esas páginas encontrarán orientaciones generales para que luego cada instituto, con sus docentes y estudiantes, construyan su propia propuesta.